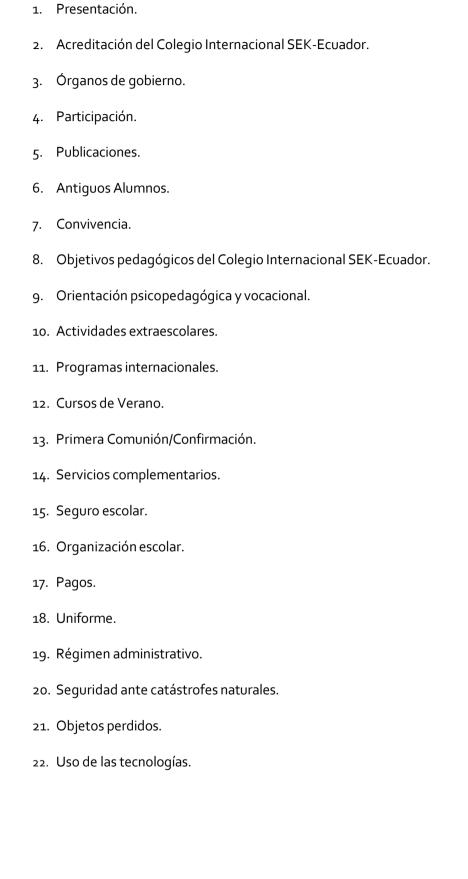


Boletín informativo 2025/2026





Índice



1. Presentación

Desde estas líneas queremos agradecerles que hayan mostrado su confianza y apoyo al equipo pedagógico del Colegio Internacional SEK-Ecuador.

En este nuevo curso 2025/2026 seguiremos poniendo ilusión, esfuerzo y confianza en formar a nuestro alumnado como personas íntegras, reflexivas, solidarias y preparadas académicamente para enfrentar con seguridad los retos que plantea la sociedad.

Nuestro sólido proyecto educativo nos avala en este proceder y nos empuja a seguir buscando un desarrollo integral en la enseñanza, donde lo tecnológico, lo emocional, lo saludable, lo académico y lo personal vayan unidos a los valores éticos que de forma conjunta queremos trasmitir a los alumnos.

Para cualquier inquietud que se presente no duden en consultarla con nosotros: info@sekquito.com

2. Acreditación del Colegio Internacional SEK-Ecuador

El Colegio Internacional SEK-Ecuador está reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación y autorizado para impartir la enseñanza en Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato General Unificado.

Nuestro Colegio está reconocido por el Bachillerato Internacional e imparte los tres programas: Programa de la Escuela Primaria (PEP), Programa de Años Intermedios (PAI) y Programa del Diploma (PD). Asimismo, el Colegio es miembro de la Institución Internacional SEK, institución educativa privada con más de 130 años al servicio de la educación, presente en Europa, EE.UU. América Latina y África.

3. Órganos de gobierno

Consejo de Centro

La toma de decisiones en nuestro Colegio se fundamenta en el método de la investigación operativa y para ello trabaja el Consejo de Centro, un órgano consultivo constituido por:

Directora General:Pilar Collarpilar.collar@sekquito.comDirectora de Administración:Doris Araujodoris.araujo@sekquito.comDirector de Admisión:Martín Banderasadmisiones@sekquito.comJefe de Estudios de Preescolar y Primaria:Aracely Erazoaracely.erazo@sekquito.comJefe de Estudios de Secundaria:Marcelo Pérezmarcelo.perez@sekquito.com

Consejo Pedagógico

Es el órgano que engloba los departamentos académicos del colegio. Forman parte de este Consejo el Director/a General, los Jefes de Estudios y los Coordinadores de Departamentos. El Consejo está abierto, según criterio del director/a, para la asistencia de cualquier otra persona que desarrolle funciones pedagógicas y pueda informar sobre cuestiones específicas.

Participación de los profesores

La actividad docente se entenderá como una labor de equipo. El profesor de la Institución Internacional SEK no se considerará educador único, sino miembro de un grupo de profesores. Todo profesor será miembro de dos grupos distintos, pero complementarios, dentro del Colegio: el equipo docente y el departamental.

El docente debe crear en el aula una atmósfera que invite a todos a investigar, a aprender, a construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice. El rol del profesor no es sólo proporcionar información y controlar la disciplina, sino ser un mediador entre el alumno y el ambiente, dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante del alumno.

Participación de los alumnos

El Club de Alumnos/Consejo de Alumnos

La existencia de este Club dentro del sistema educativo del Colegio responde a la conciencia responsable de cubrir unos objetivos de formación claros y esenciales basados en los siguientes aspectos:

- ✓ Promover el necesario espíritu de solidaridad interpersonal más allá del contexto estrictamente académico.
- ✓ Proporcionar a los alumnos un marco de desarrollo de su capacidad e inquietudes personales.
- ✓ Potenciar el logro y atractivo necesario para la realización propia de sus actividades y estimular la responsabilidad directa y la gestión responsable de las propias acciones.
- ✓ Intensificar la convivencia entre profesores y alumnos más allá de las clases.
- ✓ Asumir su papel esencial de participar en la vida del Colegio, de cuya labor se siente responsable.

> Actividades de Servicio Social/ CAS

La solidaridad es un valor fundamental en la formación de los estudiantes y les hará ser mejores personas, respetar a los demás y tener la oportunidad de ayudar a quien lo necesite.

Su sentido es que los alumnos, dentro de una formación integral, sean partícipes de las cuestiones sociales que nos rodean y desarrollen un espíritu de iniciativa y de capacidad de apertura a los demás. Que su educación no sea solo recibir una información, sino que descubran sus talentos y capacidades y los pongan al servicio de su comunidad.

Por ello, el Colegio realizará a lo largo del año escolar una serie de acciones destinadas a cumplir con este objetivo que enaltece a quien lo practica.

Esperamos su colaboración y les invitamos a participar activamente en las iniciativas que se tienen programadas para el presente curso lectivo.

Participación de los padres.

La Institución Internacional SEK considera la comunicación entre la familia y el Colegio un elemento fundamental para desarrollar un proceso educativo eficaz. Dicha comunicación se considera tanto más efectiva cuando atiende las necesidades específicas de cada alumno en su singularidad. Por ello, el Colegio apoya el sistema de entrevistas personales con el Tutor/a, Departamento Psicopedagógico, Jefes de Estudios, Director/a de Admisión o Director/a General como el más adecuado para lograr el éxito educativo de sus alumnos.

Dentro de este marco filosófico, que tiene como único protagonista a cada alumno individualmente considerado, el Colegio dispone, además, de una serie de actividades formativas y de convivencia especialmente destinadas a los padres y familiares de los alumnos.

Entrevista Tutorial / Sistema de visitas

El seguimiento del proceso educativo de cada alumno a través de su Tutor es el cauce que permite a los padres obtener información puntual del desarrollo de su hijo en su calidad de escolar. Las entrevistas con el Tutor serán tan frecuentes como la situación del alumno lo haga necesario y pueden ser solicitadas por los padres o convocadas por el propio Tutor.

La comunicación entre los padres y Tutores a través de la entrevista constituye el mejor medio de que se dispone para el intercambio mutuo de ideas e información sobre el proceso educativo del alumno/hijo. En ella el tutor hace llegar a los padres la opinión que los docentes emiten periódicamente sobre la evolución del alumno.

Las entrevistas individuales de los Tutores con las familias de sus alumnos deben servir para garantizar que éstas conocen la evolución de los procesos de aprendizaje de sus hijos y de los resultados que obtienen. Es deseable que cada tutor se reúna con las familias de todos sus alumnos varias veces en el curso escolar.

Los Tutores de cada curso y sus horarios de visita serán comunicados. Se solicita asistencia puntual a las visitas, puesto que cada tutor dispone de un tiempo determinado.

Asimismo, y previa petición de hora con las secretarias del centro, pueden ustedes comunicarse al Colegio para recibir información acerca de sus hijos o plantear cualquier tipo de inquietud. El Director/a, Jefe de Estudios, Tutores y Personal Administrativo, los atenderán con gusto.

Visitas quiadas

Un grupo de padres de alumnos que lo deseen es invitado a realizar una visita al Colegio en un día normal de funcionamiento. Guiados por el Director/a de Admisión y apoyados por los Jefes de Estudio de cada ciclo visitan las aulas de sus hijos, además de las dependencias del Centro, de manera que se puedan hacer una idea de la dinámica escolar diaria.

Días Abiertos

En estas jornadas el Colegio se engalana para recibir a todos los padres de familia como visitantes privilegiados. En las aulas se exponen los trabajos y los profesores y alumnos de cada ciclo reciben a los padres y les explican las distintas actividades que realizan en el Colegio.

Comités de padres

Con el ánimo de aumentar la participación de las familias de nuestros alumnos en las actividades del Centro, a continuación, les proponemos unas comisiones y los animamos a que se inscriban y colaboren activamente en alguna de ellas.

- ✓ <u>Comisión de deporte familiar:</u> Los integrantes de esta comisión se encargarán de la organización de distintas competiciones deportivas en las que participen alumnos y padres de familia.
- ✓ <u>Comisión internacional:</u> Su fin es promocionar el carácter internacional y multicultural de nuestro Centro, realizando actividades destinadas a dar a conocer la cultura, costumbres y tradiciones de los diferentes países. Podrán participar las familias de distintas nacionalidades que integran nuestro Colegio y que deseen formar parte en actividades que fomenten la comprensión internacional.
- ✓ <u>Comisión profesional</u>: El propósito es reunir, periódicamente, a un grupo de padres y madres de alumnos que representen los distintos ámbitos del mundo del trabajo, para que puedan informar y ayudar a comprender mejor a nuestros alumnos los requisitos y las características de las distintas profesiones.

Escuela para Padres

Conscientes de que la labor formativa es un proceso complejo, dinámico y muy necesario, nuestro Colegio diseña y planifica charlas, artículos y presentaciones que ofrecerán a los padres orientaciones prácticas que les ayuden en la misión de educar a sus hijos en el hogar y en los diferentes ámbitos de la vida familiar y social.

5. Publicaciones

- Boletín Informativo: el presente documento está disponible en nuestra página web para explicar las características del Colegio, estructura, horarios, fechas de vacaciones, actividades extraescolares, uniformes y, en general, el funcionamiento diario del centro.
- Menú de Comedor: informa de los menús que se ofrecen a nuestros alumnos. Pueden visualizar nuestros menús en la página web del Colegio: http://www.sekquito.com
- Revista digital: se publica quincenalmente en la web del Colegio y se envía a las familias a través de correo electrónico.
- Revista de la Institución Internacional SEK: relata en forma sucinta las actividades y experiencias que se realizan en los distintos Colegios de nuestra Institución. Está abierta para recibir colaboraciones de profesores, padres y alumnos.

6. Antiquos Alumnos

Son antiguos alumnos aquellos que se graduaron en el Colegio, es decir, que terminaron 3º de Bachillerato.

En nuestros Colegios los Antiguos Alumnos siguen teniendo su espacio para participar, colaborar y aportar sus experiencias.

El objetivo del Club de Antiguos Alumnos es reunir a estas generaciones y con ello se pretende lograr una relación más estrecha y duradera con el Colegio y con los alumnos actuales que estarán muy motivados por escuchar sus experiencias, tanto en el campo de la educación superior como en el laboral.

7. Convivencia

La existencia de los conflictos, su entendimiento, aprender a afrontarlos y resolverlos exige de todos y particularmente del sistema educativo, un aprendizaje diario de la cultura de la convivencia y la paz. Rogamos encarecidamente su colaboración en éste y en todos los aspectos de la convivencia.

Todas las normas del Colegio están recogidas en el Reglamento de Régimen Interior y en el Código de Convivencia escolar que pueden ver en nuestra página web <u>www.sekquito.com</u>. Les rogamos la visiten y lean los manuales ya que su aplicación es de estricto cumplimiento.

Los teléfonos móviles deben estar apagados y guardados en el casillero durante toda la estancia en el colegio. En caso de que el estudiante lo esté utilizando se procederá a retirar el aparato y se entregará posteriormente a los padres del alumno/a. Rogamos a los padres colaboren con esta normativa y no envíen mensajes o hagan llamadas a sus hijos durante su estancia en el colegio.

El Colegio no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de los objetos que los alumnos traen de casa, por lo que recomendamos no traer objetos de valor.

Por razones de seguridad, derechos de imagen y ley protección de datos personales de nuestros alumnos, profesores y personal del Colegio, no está permitido el uso de cámaras fotográficas ni de video en el Colegio, así como el intercambio de información personal. El incumplimiento de esta disposición será considerado como una falta muy grave conforme al reglamento de Régimen Interior. Rogamos encarecidamente su colaboración en este aspecto de la convivencia.

En el Colegio, el alumno es el factor decisivo en la situación escolar; es activo y emprendedor; para él se organiza el Colegio y se imparte la enseñanza; los profesores están en función suya para orientarlos e incentivarlos en su educación y en su aprendizaje con el fin de desarrollar su inteligencia y formar su personalidad.

Se considera al educando no sólo como alumno que debe aprender con su memoria y su inteligencia, sino como ser humano en evolución, con todas sus capacidades y limitaciones, peculiaridades, impulsos, intereses y reacciones, pues toda esta compleja dinámica vital condiciona su integración en el sistema cultural al que pertenece.

El Colegio espera que sus alumnos sean honestos, respetuosos, responsables y solidarios. Las conductas positivas de los alumnos se reconocen de forma verbal o escrita y se incluyen en el boletín de calificaciones.

Las faltas o conductas inadecuadas de los alumnos se recogen y sancionan según el Reglamento de Régimen Interior del Colegio Internacional SEK-Ecuador.

El Colegio es de todos y como tal hay que cuidarlo y respetarlo. Serán consideradas faltas muy graves los daños voluntarios hechos a instalaciones, material escolar y edificio del colegio, sin perjuicio del resarcimiento de los daños ocasionados de quien proceda legalmente.

Las actitudes y comportamientos que impliquen maltrato verbal y/o físico hacia los compañeros, así como las faltas de respeto de cualquier índole hacia cualquier persona (profesor, administrativo, personal de limpieza, etc.) son consideradas especialmente graves.

8. Objetivos pedagógicos del Colegio Internacional SEK-Ecuador

Educación Preescolar

La importancia de la Educación Preescolar radica en que es el momento en que se forma el cimiento de la personalidad del alumno y se sientan las bases para su formación posterior.

El objetivo principal durante este período es el desarrollo integral, considerando dos aspectos fundamentales: la formación personal y social y el desarrollo cognitivo. El primero apunta al área emocional del niño y a su madurez e integración social.

El segundo busca que el niño desarrolle diferentes habilidades y fortalezca sus potencialidades, además de que reciba las herramientas necesarias para el ingreso a la Educación Primaria, enfatizando el carácter lúdico en las situaciones de aprendizaje.

Además, iniciamos al niño en el aprendizaje de la lengua inglesa, con una carga horaria del 100% en los primeros años de preescolar. Se busca el logro de habilidades básicas de comprensión y expresión del idioma inglés, permitiendo a los niños avanzar acorde con las necesidades y exigencias de la sociedad actual.

Nuestras metodologías permiten que los niños sean protagonistas de sus propios aprendizajes, estimulando la creatividad, la capacidad de asombro, observación y curiosidad, entre otros.

Educación Básica

Su propósito esencial es el aprendizaje de destrezas básicas como la expresión y comprensión oral, la escritura, la lectura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas y elementales sobre diversas disciplinas, hábitos de trabajo, de estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, así como la adquisición de comportamientos que faciliten la convivencia.

Que los alumnos y alumnas adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

La metodología didáctica tiene un carácter personal y se adapta a los distintos ritmos de aprendizaje de cada niño o niña.

La carga lectiva en inglés supone un 69% del tiempo lectivo y se iniciará el aprendizaje de una segunda lengua: el francés.

La Educación Básica debe proporcionar a los alumnos experiencias que fomenten su formación ética mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y la práctica de valores en su vida personal y en sus relaciones con los demás.

En todas las áreas se trabaja de forma transversal: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica.

Secundaria

Nuestro principal objetivo es facilitar a los alumnos llegar a ser hombres y mujeres con mente abierta y espíritu crítico, tolerantes y respetuosos, amantes del progreso y de la cultura.

Para lograrlo pondremos en marcha nuevas iniciativas pedagógicas que permitirán acelerar el ritmo de enriquecimiento de nuestros estudiantes en un ambiente constructivo y de motivación afectiva.

Enfatizaremos en la planificación por proyectos y un régimen de mayor interdisciplinariedad; el intensivo estudio de la lengua inglesa dotará a los estudiantes de la perspectiva multicultural tan importante en el momento actual. La formación en valores continuará siendo el centro de convergencia e irradiación de todo el proceso educativo.

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática son algunos de los objetivos de la etapa.

Así como también lo son rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. O concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Tanto el rendimiento académico como el correcto comportamiento en el centro, serán las normas básicas en <u>el proceso de selección y permanencia</u> de todos los que conformamos el Colegio.

9. Orientación psicopedagógica y vocacional

Para contribuir y apoyar el desarrollo madurativo a lo largo de las distintas etapas formativas y evolutivas, el departamento psicopedagógico y de orientación de nuestro Colegio interactúa de manera sistemática con los alumnos, los tutores, los equipos docentes y los padres de los escolares anticipándose a los problemas. Esta forma de trabajar nos permite aplicar las estrategias educativas necesarias con cada estudiante y realizar un seguimiento en los aspectos conductuales, en los rendimientos académicos y en la orientación futura de nuestros alumnos.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje asesora al profesorado en la adecuación de objetivos generales, metodología, organización y evaluación. Colabora con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas a las medidas de atención a la diversidad y colabora en la pronta detección, prevención e intervención en dificultades o problemas de desarrollo personal y/o de aprendizaje.

Apoya el plan de acción tutorial y fija pautas de actuación para atender individualmente al alumnado. Colabora en el plan de convivencia realizando actuaciones referidas a la mejora de la convivencia, resolución de conflictos y construcción de normas. Fomenta el autoconocimiento personal del alumno. El Colegio ofrece a los estudiantes charlas y test vocacionales, salidas didácticas y visitas a Instituciones de Educación Superior con el fin de que ellos puedan elegir su futuro profesional con un conocimiento más amplio.

10. Actividades extraescolares

Como complemento de la formación académica y en función de un desarrollo integral de los estudiantes, el Colegio organiza una serie de actividades extraescolares que se imparten de lunes a jueves a partir de las 16h00. A tales efectos, el Colegio ha firmado un contrato con TILISA S.A.

La naturaleza de estas actividades es diversa y está de acuerdo con los intereses de los propios alumnos destacando, entre ellas, las de tipo deportivo, cultural y tecnológico.

El Colegio no asume responsabilidad por la prestación de las actividades extraescolares, pero se pone a disposición de los apoderados y padres de los alumnos para colaborar en todo lo que sea posible para salvaguardar la calidad en el servicio.

Selecciones

Paralelamente a las actividades extraescolares, el Colegio dispone de Selecciones escolares deportivas. Forman parte de ellas los alumnos seleccionados por el Colegio que tengan facilidad para estos deportes, buen rendimiento académico y de convivencia.

Los alumnos/as que participan en estos grupos son los encargados de representar al Colegio en las competencias oficiales en las cuales estamos inscritos, razón por la cual deberán adquirir algunos compromisos a ser ratificados por los padres y el alumno/a al firmar la ficha de inscripción.

Obligaciones de los alumnos seleccionados:

- Participar **regularmente** en los entrenamientos establecidos, competiciones y presentaciones con **puntualidad**. En caso de falta los padres justificarán por escrito la ausencia del alumno/a. Se establece un máximo de 6 faltas al trimestre, exceder esta cantidad será motivo de baja de la actividad. Se hará la salvedad ante una justificación médica.
- Asistir a los entrenamientos, competiciones y presentaciones con el uniforme deportivo del Colegio.
- Demostrar siempre un buen comportamiento de acuerdo a los valores y principios que establece el Colegio en los entrenamientos, traslados en los buses, competiciones, etc. Del mismo modo, demostrar una actitud de respeto hacia sus pares, rivales, entrenadores y árbitros dentro y fuera del colegio.
- Mantener un rendimiento académico aceptable, una conducta y comportamiento ejemplar.
- En caso de **retiro voluntario** de la actividad, ésta podrá concretarse una vez haya finalizado el trimestre, o eventualmente cuando el torneo en el cual participe el Colegio concluya.
- En la práctica deportiva y, especialmente en selecciones, los alumnos están expuestos a riesgos propios de cada disciplina e implica un esfuerzo físico importante. Los deportistas y sus padres deben asumir todos los riesgos asociados a la participación en estas actividades, incluyendo las caídas, contacto físico con otros competidores, los efectos del clima, los accidentes de tránsito durante los traslados a entrenamientos y competencias y otras situaciones de peligro razonable asociadas a la actividad.

Obligaciones de los padres:

- Si bien las selecciones son totalmente gratuitas los alumnos cuyos padres no estén al corriente de los pagos que deban al Colegio por cualquier concepto quedarán excluidos de dicha actividad.
- Los padres son responsables de llevar o recoger a los alumnos en las diferentes competiciones y en los diferentes lugares donde tengan lugar.
- Mantener un comportamiento impecable tanto cuando presencie entrenamientos como cuando asista a los partidos.

11. Programas internacionales

❖ BOCA PREP International School (USA)

Uno de los principales objetivos de la Institución Internacional SEK es la educación internacional y multicultural de nuestros alumnos, y el estar presentes en 17 países del mundo, nos permite ofrecerles esta posibilidad.

SEK Prep. School Boca Raton es un colegio privado, reconocido por las autoridades educativas estadounidenses (Department of Education), que acepta alumnos de nuestro Colegio de edades comprendidas entre 12 y 16 años, con determinadas características, tanto educativas como de actitud y comportamiento.

El Colegio se encuentra situado en 10333 Diego Drive South, Boca Raton, FL 33428.

El objetivo básico de los Programas de SEK Preparatory School Boca Raton es el avance notable en el conocimiento del idioma inglés según el nivel previo del alumno. Por este motivo, los alumnos se incorporan a la vida del colegio en todas sus horas de clase y actividades impartidas por los profesores nativos del centro.

Las extensas zonas verdes y las instalaciones del colegio permiten una formación completa en el área deportiva que incluye la natación, competiciones con otros colegios en deportes tales como: volleyball, flag-football, soccer, basketball, baseball y competiciones atléticas. Además, frente al colegio se ubica la Academia Chris Evert de tenis. En esta academia de fama mundial se pueden contratar clases particulares de tenis cada semana y los fines de semana.

Para más información les invitamos a visitar la página web del colegio <u>www.bocaprep.net</u> y/o contactar con el Director/a de admisión de nuestro colegio.

St. John's School (UK) Overseas Program

St. John's School, es uno de los colegios del Reino Unido perteneciente a la Institución, está situado en Sidmouth-Devon. La gran experiencia en la gestión de programas internacionales que posee este centro, permite ofrecer programas de estudios y alojar en su residencia, situada en el mismo colegio, a alumnos de varios países de Europa, América, Asia y África.

Los alumnos de los colegios de la Institución Internacional SEK pueden asistir durante un trimestre, o el tiempo que estimen conveniente, con un mínimo de cuatro semanas. Los programas de inmersión total permiten a los estudiantes perfeccionar el conocimiento y uso de la lengua inglesa.

El programa está dirigido a alumnos entre 9 hasta 16 años. El número de plazas para alumnos de una misma lengua es limitado, por lo tanto, la inscripción se realizará por riguroso orden de inscripción y pago.

Si se requiere más información, puede visitar la página web del colegio <u>www.stjohnsdevon.co.uk</u> y/o contactar con el Director/a de admisión de nuestro Colegio.

InterSEK cultural y deportivo

Todos los años se celebra un encuentro internacional entre los distintos centros de la Institución Internacional SEK. Los estudiantes tienen la maravillosa oportunidad de convivir con otros alumnos de los distintos países en actividades deportivas y culturales, y de acoger en sus respectivas casas, durante el desarrollo de los eventos, a los alumnos que visiten al país asignado para dichas actividades.

Las fechas de esta actividad les serán comunicadas oportunamente.

Semana Blanca

Es una increíble experiencia en la que los estudiantes aprenden a esquiar. Una semana en la que la nieve es la protagonista. Es una oportunidad para disfrutar del deporte blanco junto a otros alumnos SEK del mundo.

Las fechas de esta actividad les serán comunicadas oportunamente.

Green Week Costa Rica

Este programa de aventura se desarrolla en Costa Rica y está dirigido a estudiantes de séptimo año en adelante. Además de estar acompañados por personal docente de la institución SEK, estarán asistidos por educadores ambientales bilingües costarricenses y por un paramédico. Se visitarán tanto Áreas Silvestres Protegidas como Áreas Recreativas de la Zona Norte, el Caribe y el Pacífico de ese país.

Sus objetivos son:

- > Promover la convivencia entre estudiantes de diversas culturas.
- Fomentar actitudes de conocimiento, respeto y tolerancia por el medio ambiente.
- > Atraer el interés de los estudiantes hacia la educación ambiental por medio del contacto con la naturaleza.
- > Motivar una actitud de entretenimiento de los estudiantes en un medio ambiente privilegiado.
- > Hacer de las actividades recreativas un medio socializador que permitan la integración y participación de estudiantes.

Las fechas de esta actividad les serán comunicadas oportunamente.

Normativa aplicable a cualquiera de los programas Internacionales.

- Durante los programas Internacionales rigen las mismas normas que dentro del establecimiento escolar.
- El Colegio no se hace cargo de las actividades que los alumnos realizan fuera del Colegio que no forman parte del programa académico establecido. Es responsabilidad de sus padres.
- El Colegio no se hace responsable por accidentes que tengan su origen por negligencia en la aplicación, por parte de los alumnos, de las normas establecidas.
- El alumno no podrá participar en ninguna actividad fuera del horario escolar si no cuenta con la autorización del Colegio y con la autorización escrita y firmada por parte de los padres o responsables legales.

El alumno, con su uniforme, representa al Colegio. Siempre que un alumno lleve puesto el uniforme escolar, dentro o fuera del establecimiento educativo, deben guardar las formas que el Colegio les inculca y seguir nuestra normativa. Todas aquellas conductas contrarias a nuestro Ideario y Reglamento podrán ser sancionadas por la Dirección del colegio.

12. Cursos de Verano

Acabado el curso escolar y llegado el largo período estival para los niños/as muchos padres se plantean cómo distribuir de la forma más adecuada todo ese tiempo libre, y, cómo compaginar la atención y cuidado de sus hijos con su trabajo. De la necesidad de dar respuesta a estas inquietudes se plantea el proyecto de crear un Curso de Verano.

Los cursos de verano, sin duda son una excelente oportunidad para divertirse, pero también para aprender y desarrollar capacidades como el pensamiento crítico, creatividad, innovación, generación de ideas, trabajo en equipo, resolución de problemas, capacidad de razonamiento, análisis, entre muchas otras, de tal manera que influyen positivamente en el desarrollo personal, social y vida profesional futura y podrán invitar a familiares y amigos.

Vivir en el verano experiencias de aprendizaje personalizadas son, sin duda, una oportunidad para cerrar brechas digitales y de conocimiento, promoviendo que los niños y jóvenes se interesen y se preparen a temprana edad para los empleos del futuro.

Dichas actividades están ideadas para alumnos de todas las edades que deseen pasar un verano destinado a la creatividad, el deporte y adquirir hábitos que los lleven a desarrollar su tiempo libre como recreación en lugar de ocio.

13. Primera Comunión/Confirmación

El Colegio organiza cada año, para aquellos alumnos que lo soliciten y que cumplan con los requerimientos necesarios, la celebración del Santo Sacramento de la Comunión y de la Confirmación. El Colegio es el responsable de toda la organización.

Los alumnos que realizan la Primera Comunión lo deciden libremente junto a sus padres. Es obligatorio para los alumnos asistir a la catequesis. En el caso de que no asistan el mínimo de sesiones estipuladas el alumno/a será excluido de la Ceremonia que organiza el Colegio.

Los alumnos que realizan la Confirmación lo deciden libremente por lo que acudir a la preparación es requisito indispensable para recibir dicho Sacramento.

14. Servicios complementarios

Servicio de Comedor

El Colegio Internacional SEK - Ecuador pone a su disposición el servicio de comedor exclusivamente para sus alumnos.

Mensualmente el Colegio facilita, en una publicación específica, un menú detallado de los alimentos que se ofrecerán diariamente a los alumnos.

Fuera del menú estarán a disposición de los alumnos que así lo requieran, dietas blandas e hipocalóricas. El consumo de éstas será autorizado exclusivamente por el Departamento de Enfermería del Colegio, para lo cual se deberán remitir a este departamento los antecedentes, certificados médicos y solicitudes de los padres, con la anticipación debida.

Es responsabilidad de los apoderados de los alumnos informar al Colegio de cuantas alergias, intolerancias o incompatibilidades alimenticias tengan los alumnos.

Es importante estimular en casa los hábitos alimenticios (probar distintos alimentos, consumir una dieta equilibrada, conceptos de nutrición, etc.) y modales en la mesa, como forma de trabajar en conjunto con el Colegio para el logro de estos objetivos.

El Colegio no asume responsabilidad por la prestación de servicios de comedor, pero se pone a disposición de los padres para colaborar en todo lo que sea posible para salvaguardar la calidad en el servicio.

Departamento Médico

El Colegio dispone de un departamento médico que está al servicio de los alumnos durante toda la jornada escolar, para cualquier indisposición, lesión o urgencia que pueda producirse. El departamento médico está concebido como un <u>servicio de atención primaria y de primeros auxilios</u>, <u>y en ningún caso pretende reemplazar una consulta pediátrica.</u>

En distintos momentos de la etapa escolar del alumno, el centro pondrá a disposición de los padres una ficha médica que deberán completar o actualizar convenientemente y que contiene información relevante para la atención individual de cada uno de los alumnos. Es responsabilidad de los padres entregarla debidamente firmada, cumplimentada y en los plazos estipulados.

En caso de que haya necesidad de suministrar algún tipo de medicamento durante el horario escolar a algún alumno, se deberá remitir a la enfermería la especificación médica oportuna y una solicitud <u>escrita</u> (a través de la agenda escolar, correo electrónico) firmada por el padre / madre del alumno autorizando de forma expresa este hecho e indicando el nombre del medicamento, el período de tiempo y la dosis a suministrar.

El Departamento Médico no tiene permitido suministrar ningún tipo de medicamento sin que se haya cumplido el procedimiento anteriormente descrito.

Asimismo, por el peligro que esto supone, no está permitido que los alumnos mantengan medicamentos en su poder, ya sea en sus casilleros o en sus pupitres.

Porque la salud de sus hijos es lo primero, es indispensable la actualización del expediente médico del alumno y el Colegio agradecerá en gran medida toda la información que ustedes puedan suministrar, así como la comunicación constante, y por escrito, con el personal de este departamento.

Todas las comunicaciones que reciban del departamento médico del Colegio, en relación con la salud de sus hijos son a título meramente informativo y no facultativo por lo que el centro aconseja buscar siempre la opinión y dictamen de un especialista médico.

Todas las enfermedades graves que sufran los alumnos/as que puedan alterar el orden del colegio o que puedan poner en peligro a algún miembro de la comunidad educativa o a sí mismo, deben ser comunicadas por los apoderados junto con el informe médico y la medicación prescrita por el especialista correspondiente. El colegio no puede responsabilizarse de este tipo de enfermedades.

Véase en esta misma web (Servicios / Médico):

- > Protocolo de actuación del departamento médico.
- Autorización para el suministro de medicamentos.

Transporte Escolar

El Colegio Internacional SEK-Ecuador pone a su disposición el servicio de transporte escolar exclusivamente para sus alumnos a través de un contrato firmado con UNIPRO C.A. Este servicio es, dentro de lo posible, puerta a puerta.

Reglamento y normas del transporte escolar.

- Tanto los transportistas como los vehículos que cubren el servicio de transporte cumplen con todos los requisitos exigidos por las Comisiones de Tránsito y demás organismos competentes en la materia.
- El servicio se presta en los días lectivos y cuenta con un servicio de ubicación en tiempo real a través de Google Maps.
- HORARIO: El bus llegará a la parada o domicilio del alumno a la hora fijada esperando a lo sumo un minuto, después de lo cual continuará el servicio. No tocará la bocina para avisar de su llegada, ni el conductor bajará del vehículo para llamar a la puerta del domicilio, por lo que el alumno deberá estar preparado con la anticipación suficiente. Si el bus llegara con demasiada anticipación, esperará hasta la hora convenida.
- > AUSENCIAS: En caso de que el alumno no necesitara algún día el servicio de transporte, deberá avisar al Coordinador/a titular para que el bus no pase a recogerlo. De esta manera se evitará que los otros niños circulen sin necesidad. El transportista no pasará por el domicilio hasta que el apoderado lo requiera de nuevo.
- EMERGENCIAS: Si el bus escolar sufriera atraso por avería, el transportista avisará al Coordinador/a, quien a su vez notificará a los padres la incidencia para que los alumnos esperen en su domicilio hasta que llegue el vehículo de reemplazo.
- > ACCESOS: El bus no podrá pasar por rutas o accesos a domicilios que impliquen inseguridad o dificultad de maniobra.
- > CAMBIOS DE DOMICILIO: Deberán ser notificados con 30 días de anticipación a la empresa de transporte UNIPRO ya que pueden implicar reestructuración de las rutas.
- > CAMBIOS DE RUTAS: Los alumnos podrán ser cambiados de ruta si la coordinación lo considera necesario para un mejor funcionamiento del servicio. En este caso, se comunicará a los padres con anticipación.
- CAMBIOS DE RUTA TEMPORALES: Los padres podrán solicitar por escrito cambios temporales, siempre que éstos no afecten a los recorridos ya establecidos y haya espacio en el bus requerido.
- AUTORIZACIONES: Si un alumno no fuera a utilizar el servicio por la tarde, los padres deberán notificarlo por escrito al Tutor respectivo o al Coordinador/a de transporte. Por razones de seguridad, el Colegio no autorizará solicitudes verbales.
- > RETIROS: Si los padres desean retirar a su hijo/a antes de que finalice la jornada, deberá notificarlo con anticipación en la Secretaría del Centro dando el nombre, curso y número de ruta en que viaja el alumno. Si desea retirarlo en el momento de la salida, deberá hacerlo por la puerta del estacionamiento de autobuses, avisando al coordinador de transporte.

- LLEGADA AL DOMICILIO: Por las tardes se dejará al alumno en la puerta de su casa, donde deberá esperarlo una persona autorizada, de lo contrario, o si no hubiera nadie, el transportista le llevará de regreso al Colegio.
- > SALIDA: El bus no saldrá del Colegio sin que se haya comprobado la asistencia de los alumnos que viajan en la ruta, quedando constancia de las inasistencias. Será obligación del alumno concurrir oportunamente al transporte al finalizar la clase, pues la salida se efectuará a la hora fijada. Los alumnos más pequeños serán acompañados por un profesor.
- COMPORTAMIENTO: Por ser el transporte escolar una prolongación del Colegio, se aplicarán todas las normas propias del mismo. El incumplimiento de las mismas o mala conducta intencionada se notificará al Tutor y Jefe de Estudios respectivo quienes tomarán las medidas pertinentes.
- Si un alumno padeciese una enfermedad que pueda alterar al conductor del autobús y pueda, por tanto, causar un accidente y poner en peligro su propia salud o la de los demás, no podrá utilizar el servicio de transporte escolar.
- DAÑOS: Si un alumno ocasionara destrozo o rotura de una parte del vehículo por mal uso intencionado, los padres serán responsables de la reparación correspondiente.
- DBSERVACIONES: Si los padres desean realizar alguna observación sobre la organización o funcionamiento del servicio lo podrá hacer al jefe de servicios. El Colegio no asume responsabilidad por la prestación de servicios de transporte, pero se pone a disposición de los padres para colaborar en todo lo que sea posible para salvaguardar la calidad en el servicio.

15. Seguro escolar

Los alumnos del Colegio disponen de un seguro para la atención de accidentes a través de un convenio firmado con AIG Metropolitana hasta un límite de gasto, revisar en la web del colegio (Servicios / Seguro).

La cobertura de este convenio se aplica durante las 24 horas de todos los días del año y cesa en el momento en que el pago de las pensiones no se encuentre al día o cuando un alumno se retire del Colegio, cualquiera sea la causa.

Este seguro no tiene costo adicional para los padres. Se puede solicitar información adicional en la secretaría del colegio o web..

16. Agenda escolar

Todos los alumnos reciben una agenda escolar del Colegio. La agenda es un instrumento básico y un recurso didáctico creado para organizar de manera eficaz el trabajo diario.

Como toda Agenda, contiene un calendario anual en el que el alumno registra diariamente los trabajos que deben ser controlados por padres y profesores. Por lo tanto, también es un medio de comunicación entre los padres y el Colegio cuando sea necesaria alguna información específica destinada a unos u otros.

Para su uso adecuado, se recomienda el control diario, colocando como respaldo la firma del representante. En las <u>últimas</u> <u>páginas de las agendas</u>, encontrarán diferentes modelos de autorizaciones, que ustedes pueden fotocopiar en caso de que se les hayan agotado. Se incluyen:

- a) Autorización para la administración de medicamentos.
- b) Autorización para entrada o salida del colegio fuera de las horas habituales.
- c) Autorización para cambio de autobús, parada y persona diferente a la habitual que irá a recoger al alumno.
- d) Solicitud abierta de autorización (excursión, salida o cualquier otra).

Sin dichas autorizaciones previamente firmadas por los responsables del alumno, no se permitirá llevar a cabo ninguna de las acciones anteriormente citadas.

La seguridad de los alumnos es una de nuestras principales prioridades. Por esa razón rogamos su colaboración, que será una

garantía para todos. Recuerden que el teléfono o correo electrónico no es un medio seguro, y no nos garantiza saber quién es la persona que está llamando o comunicando. <u>Sin su autorización escrita y firmada, sus hijos permanecerán en el Colegio</u> atendidos por nosotros.

16. Organización escolar

Horario:

De lunes a viernes de 8h00 a 16h00

Opcional para Nursery y PlayGroup desde las 8hoo a las 13hoo.

Actividades extraescolares de 16ho5 a 17hoo.

La **puntualidad** es muy importante a lo largo de toda la jornada, pero, sobre todo, en su **inicio**. Recordamos que, a la hora señalada, comenzará la clase de la mañana, por lo que los alumnos deben estar en el aula a las **7h55**. Una vez iniciada la clase no se podrá interrumpir, por lo tanto, <u>el **alumno no podrá acceder al aula hasta la hora siguiente**</u>. Si llegan tarde, deberán esperar hasta el período lectivo siguiente.

Los alumnos que lleguen tarde serán registrados. La acumulación reiterada de atrasos será sancionable según nuestro Reglamento de Régimen Interior.

Si por alguna razón de fuerza mayor un alumno no pudiera asistir a clase deberá presentar un justificante por escrito el mismo día de su regreso, bien a su tutor o bien al Jefe de Estudios. Los justificantes deben llevar la fecha y firma de los padres.

Si la inasistencia se hubiese producido por enfermedad, deberá adjuntarse el certificado médico correspondiente.

Los padres de los alumnos que presenten faltas reiteradas a clase sin justificación serán citados por el Jefe de Estudios. Se dejará constancia escrita y firmada por los padres conforme están al tanto de la situación y son conscientes de que peligra el curso escolar de sus hijos.

> Ingreso y Salida de alumnos

Entrada:

- ✓ Los estudiantes que no utilizan transporte escolar ingresarán al colegio por los siguientes accesos: entrada principal de la calle De los Guayacanes y puerta 10 de la calle Carmen Olmo Mancebo. Estas puertas permanecerán abiertas hasta las 7h55.
- ✓ Los estudiantes que utilizan transporte escolar deberán ingresar por la puerta 1, 2, 3 y 4 de la calle Ana de Ayala.

Salida:

- ✓ A las 15h55 los alumnos que utilizan transporte escolar deberán dirigirse a sus rutas correspondientes en la zona del parqueadero de autobuses.
- ✓ Los estudiantes que no utilizan transporte escolar deberán salir de la siguiente manera:
 - Educación Inicial y 1º de básica por la puerta principal de la calle De los Guayacanes.
 - Los estudiantes de Secundaria que no utilizan transporte escolar saldrán por la puerta 10 de la calle Carmen Olmo y por el parqueadero principal hasta las 16h2o. A partir de ese momento las puertas del colegio se cerrarán por la seguridad de los alumnos que están en actividades extraescolares.

✓ Los alumnos que no pudiesen salir antes de las 16h2o deberán esperar en administración a que sus padres o personas autorizadas se presenten para retirarlos.

Rogamos a los padres o responsables de los alumnos no ingresen a los pabellones de aulas, pensemos en todos y no en nosotros mismos.

Ingreso y salida de alumnos fuera de horarios establecidos

Para lograr un buen funcionamiento es necesario no interrumpir la jornada lectiva, excepto por causas graves debidamente justificadas. En caso de salida anticipada o llegada retrasada, esta deberá ajustarse al horario de recreos y almuerzos. Nunca durante el desarrollo de una hora lectiva. En ningún momento se permitirá la salida del Colegio sin una autorización escrita del responsable del alumno. Por motivos de seguridad no se aceptarán correos electrónicos ni tampoco comunicación telefónica.

La persona que viene a recoger al alumno que no es ni el padre ni la madre debe venir convenientemente identificada y con el permiso de los padres. De no ser así, no podrá retirar al alumno.

Las ausencias se registran en la Secretaría y se reportan en la libreta de calificaciones.

En la medida en que seamos capaces de ceder un poco de nosotros mismos en beneficio de los demás, estaremos contribuyendo no sólo a la mejora de nuestra convivencia sino también a la de la sociedad en general.

17. Pagos

Colegiatura:

Incluye los valores de enseñanza y servicios complementarios que deben ser pagados en la cuota del mismo valor dentro de los **5 primeros días** de septiembre a junio, ambos inclusive.

18. Uniforme

El uniforme proyecta nuestra imagen y nuestro estilo dentro y fuera del colegio. No basta con llevarlo de acuerdo a las normas, además hay que llevarlo correctamente y de la talla apropiada, ya que la adecuada presentación personal es un valor fomentado y estimado por la Institución Internacional SEK. Nuestra propia imagen nos distingue y nos caracteriza frente a nosotros mismos y a los demás. Debemos ser los primeros en cuidarla.

<u>No están permitidos</u> los tintes ni los cortes de pelo extravagantes ni rasurados total o parcialmente (normalmente en el caso de los varones), el uso de maquillaje en el caso de las mujeres o tintes llamativos en el pelo. Las uñas deben estar cuidadas y cortas para evitar accidentes entre los alumnos y, por tanto, no se permite el uso de uñas postizas.

Tampoco forma parte de nuestra uniformidad la exhibición ostentosa o exagerada de complementos en el vestir o en el pelo. Las diademas que usan las niñas deben ser discretas. Las alumnas con el pelo largo, deben tenerlo cuidado y, preferentemente, recogido. Los varones deberán presentarse correctamente afeitados, sin bigote, barba o patillas largas.

El piercing y los tatuajes están estrictamente prohibidos.

Todos los alumnos deberán asistir a clase y a los actos académicos que el Colegio organice con el uniforme reglamentario.

Uniforme del colegio

No se aceptarán prendas que no sean las oficiales del colegio (proveedor autorizado SKOLE). Por lo tanto, los alumnos que porten imitaciones del uniforme no podrán ingresar al centro con dicha imitación. Las prendas SEK tienen un distintivo oficial.

Uniforme Educación Inicial

Los niños que se encuentran cursando el nivel Nursery y PlayGroup (2 y 3 años) asistirán siempre con uniforme deportivo. Las zapatillas de deporte que traigan deberán ser, preferiblemente, con velcro y no con cordones.

<u>Uniforme diario alumnos</u>

Este uniforme deberá usarse para asistir a clase o a las actividades extraescolares no deportivas.

- ✓ Polo blanco o azul marino, de manga corta, con escudo. Debe ir por dentro del pantalón, mostrando el cinturón.
- ✓ Suéter azul marino con el cuello en V y el escudo bordado del colegio. (Modelo y tintada oficial del Colegio)
- ✓ Sudadera azul marino cerrada, sin cremallera, con el escudo del Colegio en el centro. (Tamaño del escudo oficial del colegio)
- ✓ Pantalón gris (modelo, tintada y distintivo del colegio).
- ✓ Cinturón negro, no de tela ni con estampados ni hebillas exageradas.
- ✓ Zapatos negros cerrados. Estilo escolar, de vestir, no deportivos ni con aspecto de zapatillas deportivas.
- ✓ Calcetines de color negro o azul marino.
- ✓ Los alumnos que usen camiseta interior, deben ser del mismo color y tono del polo y sin dibujos o estampados y nunca la manga de la ropa interior debe quedar a la vista.

Prendas de abrigo

- ✓ Chompa polar oficial del colegio.
- ✓ Prenda de abrigo de color azul marino liso, abierta por delante, sin estampados ni marcas (no prenda vaquera o de tela tipo jeans).

Estas prendas de abrigo no pueden usarse sustituyendo al suéter del colegio.

Los alumnos que usen gorro o visera, esta será únicamente de color azul marino o la oficial del colegio.

Los alumnos que usen bufanda, ésta será necesariamente de color azul marino.

En ningún caso puede usarse una prenda del uniforme deportivo como prenda de abrigo, ni taparse la cabeza con la capucha.

Uniforme deportivo para alumnos

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- ✓ Camiseta blanca con cuello azul marino y manga corta o larga con puños azules con el escudo del colegio.
- ✓ Camiseta deportiva gris con emblema del Colegio.
- ✓ Calentador SEK.
- ✓ Pantaloneta azul marino con logo del colegio.
- ✓ Traje de baño, modelo oficial del colegio, con logotipo del colegio.
- ✓ Gorro de baño con logotipo del colegio.
- ✓ Gorra azul marino con visera y logotipo del colegio.
- ✓ Calcetines deportivos blancos.
- ✓ Zapatillas de deporte totalmente blancas.

<u>Uniforme diario alumnas</u>

- ✓ Polo blanco o azul marino de manga corta, con el escudo bordado del colegio. Debe llevarse por dentro del pantalón o de la falda.
- ✓ Suéter azul marino con el cuello en V y el escudo bordado del colegio. (Modelo y tintada oficial del Colegio)
- ✓ Falda escocesa desde la cintura hasta la altura de la rodilla (modelo del colegio), con basta.
- ✓ Sudadera azul marino cerrado, sin cremallera y con emblema del Colegio en el centro. (Escudo oficial del colegio)
- Calcetines o pantys de color azul marino. (No tobilleras ni transparentes).

- ✓ **Zapatos negros tipo mocasín**, sin tacón, ni pulsera ni plataforma.
- ✓ Las alumnas que usen camiseta interior, ésta debe ser de color blanco y sin dibujos o estampados y nunca la manga de la ropa interior debe quedar a la vista.

Prendas de abrigo

- ✓ Chompa polar oficial del colegio.
- ✓ Prenda de abrigo de color **azul marino liso**, sin estampados (no prenda vaquera o de tela tipo jeans).

Estas prendas de abrigo no pueden usarse sustituyendo al suéter del colegio.

Las alumnas que usen gorro o visera, esta será únicamente la oficial del colegio. Las alumnas que usen bufanda, ésta será necesariamente de color azul marino.

En ningún caso puede usarse una prenda del uniforme deportivo como prenda de abrigo, ni taparse la cabeza con la capucha.

Uniforme deportivo para alumnas.

Este uniforme solo debe usarse para practicar deporte. No debe usarse para asistir a clase ni en actividades extraescolares de índole no deportiva.

- Camiseta blanca con cuello azul marino y manga corta o larga con puños azules con el escudo del colegio.
- Camiseta deportiva gris con emblema del Colegio.
- Calentador SEK.
- > Pantaloneta azul marino con logo del colegio. El tamaño de las franjas debe ser el oficial del colegio
- Calzas azul marino, según modelo del colegio, para las niñas.
- Traje de baño, modelo oficial del colegio, con logotipo del colegio.
- Gorro de baño con logotipo del colegio.
- Gorra azul marino con visera y logotipo del colegio.
- > Calcetines deportivos blancos
- Zapatillas de deporte totalmente blancas.

Uso del Uniforme

El uniforme deportivo es requisito indispensable para acceder a las clases de Educación Física y a cualquier actividad de tipo deportivo organizada por el colegio, sea dentro o fuera del mismo.

Los alumnos desde Educación Preescolar hasta **4º de Primaria**, el día que tengan clase de Educación Física, vendrán con el uniforme deportivo que mantendrán puesto durante la jornada escolar.

No se aceptará el uso de prendas que no correspondan a los diseños y los colores propios del colegio.

Les rogamos que revisen bien todos los aspectos del uniforme para evitar problemas innecesarios referidos a la compra de prendas o calzados que no están permitidos.

NOTA: todas las prendas del uniforme deben marcarse con el nombre del alumno y el curso al que pertenece.

19. Régimen administrativo

Consideramos de suma importancia y obligación de los padres y madres de nuestros alumnos/as comunicar, en las oficinas de Administración del Colegio, los cambios de domicilio, teléfonos y mail, para contar con una base de datos actualizada y poder localizarlos con rapidez, seriedad y rigor en caso de necesidad. El Colegio no se hace responsable de los problemas que se pudieran ocasionar si los responsables del menor no comunican los cambios en los datos que aparecen en su contrato de servicios educativos.

El horario de atención de la Secretaría del Colegio es desde las o8hoo hasta las 17hoo. El horario de atención de caja es de o8hoo hasta las 17hoo.

Colegiatura

Alumnos nuevos. Requisitos para formalizar matrícula.

Los padres de los nuevos alumnos tienen ocho días para entregar en Secretaría General del Colegio los siguientes documentos. Pasado ese tiempo perderán su derecho a plaza.

- Partida de Nacimiento original y/o copia legalizada. En el caso de los alumnos extranjeros, ésta debe ser legalizada por el Consulado del Ecuador en el país natal. En caso de los alumnos(as) que vienen de Europa deberán ser con el Apostille de LA HAYA.
- Certificado o libreta de calificaciones para los alumnos que se matriculan en Primer Año de Educación Básica.
- Certificados de Matrícula y Promoción de todos los años de estudio realizados.
- Recibo del último mes de pago o certificado de no adeudar ningún valor, emitido por el Colegio del cual proviene.
- Copia del Carnet de Vacunas.
- > Certificado Médico (que incluya valoración auditiva y visual).
- > Cuatro fotos tamaño carnet a color.
- Copias de las cédulas de identidad de padres y alumno(a).
- Copia de Planilla de luz, aqua o teléfono de menos de tres (3) meses de antiqüedad donde conste el domicilio.

En el caso de los alumnos que han realizado sus estudios en otro país, deberán presentar los certificados académicos de todos los años de estudio tanto primarios como secundarios, debidamente legalizados por el Consulado del Ecuador en el país de origen y en el caso de estudios secundarios (Octavo de Básica a Tercero de Bachillerato), adicionalmente deberán llevarlos al Distrito Cinco ubicado en la calle Abascal y Av. 6 de Diciembre (diagonal al Colegio 24 de mayo) para el respectivo reconocimiento con una carta emitida por el Colegio.

20. Seguridad ante catástrofes naturales

El colegio cuenta con un plan de seguridad escolar que busca minimizar los riesgos frente a una emergencia, a través de los siquientes medios:

- a) Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los alumnos, mediante el desarrollo del plan de evacuación y emergencia.
- b) Evitar que a los adultos y alumnos les domine el pánico ante cualquier catástrofe.
- c) Sanear los riesgos que presente el establecimiento tanto de incendio, como estructurales y de rutas de escape colocando las señalizaciones pertinentes.
- d) Planificar y practicar evacuaciones masivas por rutas y hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad para proteger la integridad física de los alumnos (consultar en la web en el Documentación).

Se informa a los padres que ante una eventual catástrofe debe tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Le Colegio es seguro en su estructura, sin embargo, si usted desea retirar a su hijo/a, debe hacerlo manteniendo la calma y el autocontrol. Serénense y traten de comunicarse con nosotros.
- Evite la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del Colegio. Puede ocurrir que no contesten porque las líneas estén bloqueadas.
- De ser posible, y si hay red, el colegio publicará en la página web y redes sociales la información pertinente.
- Si decidieran acercarse al colegio háganlo caminando desde una cierta distancia para evitar el atasco de vehículos a la entrada del colegio que impediría, incluso, una salida de emergencia.
- Si va a retirar a su hijo/a del Colegio **NO** puede ingresar al mismo **bajo ningún concepto**. Deberá solicitar la salida del alumno y dejar constancia escrita del retiro. Le acercarán a su hijo/a a la puerta de salida.
- Tenga paciencia, puesto que lo más probable es que otros padres hagan lo mismo. Considerando que el Colegio tiene la responsabilidad de todos sus alumnos, en ningún caso permitiremos que salgan solos sin control y sin saber que padre lo retira.
- ❖ Lo fundamental, en estos casos, es pensar en el bien de toda la comunidad educativa y no en el bien particular.

21. Objetos perdidos

El colegio dispone de un lugar a donde llegan todos los objetos perdidos que se entregarán a los alumnos <u>siempre y cuando se</u> <u>pueda demostrar su propiedad</u> de la misma manera que se <u>entregarán prendas del uniforme perdidas si están debidamente</u> <u>marcadas con el nombre del alumno.</u>

No está permitido traer al colegio objetos de valor. Todo esto distorsiona la atención de los alumnos además de no favorecer una parte importante de nuestra labor que debe atender a una doble proyección: individual y social de la persona.

Procedimiento ante robos, hurtos y extravíos en el Colegio

Ante una denuncia por robo o extravío el protocolo a seguir será el siguiente:

- La persona que recibe la denuncia debe comunicarse inmediatamente con el Jefe de Estudios de cada ciclo y el Encargado de Servicios Generales del Colegio.
- > Se conversará con la persona afectada para reunir toda la información: objeto desaparecido, lugar, última hora en que estaba localizado.
- > Se conversará con las personas del área que puedan aportar más información.
- > Se avisará a todos los departamentos del colegio de la desaparición de dicho objeto.
- > Se revisarán las cámaras de seguridad cuando corresponda.
- Si ocurre en la sala de clase se preguntará al curso, se revisarán las mochilas y casilleros frente al Jefe de estudios y se enviará una comunicación a los padres explicando el motivo.

El colegio se reserva el derecho a revisar casilleros, mochilas y escritorios y emprender las acciones legales que correspondan.

Si se averiguase la autoría y se atribuyese a un alumno/a se remitirá a Dirección inmediatamente, quien decretará la sanción pertinente según nuestro Reglamento de Régimen Interior. Si el autor fuese un adulto se pondrá la correspondiente denuncia frente a la policía de Ecuador.

22. Uso de las tecnologías

Los archivos electrónicos (entre los que se incluye el correo electrónico, los archivos informáticos, los correos de voz, redes sociales y otros) instalados u hospedados en los Sistemas de Información del Colegio Internacional SEK son de propiedad exclusiva de la misma y por lo tanto se consideran privados y confidenciales.

El Director y las personas autorizadas podrán acceder a los contenidos por razones de seguridad.

No se permite enviar, imprimir, solicitar, mostrar o guardar mensajes o material de acoso, ofensivo u obsceno en Sistemas de Información que sean propiedad del Colegio Internacional SEK o que estén gestionados por el mismo.

Todos los usuarios que tengan acceso a la información de las diferentes bases de datos, deberán respetar la confidencialidad e integridad de los mismos.

Está prohibido difundir, interpretar, transmitir y/o acceder a información ofensiva, pornográfica, obscena, degradante y prejuiciosa dentro del Colegio SEK y mediante los equipos informáticos y electrónicos del Colegio. Cada usuario será responsable personalmente por el incumplimiento de esta reglamentación y se considerará falta muy grave el incurrir en estas actividades y conductas.

Utilización de internet

Acceso a internet. Se proporciona acceso a internet como método de aprendizaje complementario. **No se proporcionará ni** permitirá acceso a internet para fines lúdicos o personales.

- a) Los alumnos/as no tienen permitido el uso de celulares, por lo tanto, no pueden usar los datos del colegio para fines personales y uso para redes sociales de cualquier tipo.
- b) Aceptar el reglamento del uso de la Inteligencia Artificial del Colegio.
- c) Uso inaceptable de internet. No se debe usar internet con propósitos ilegales, inmorales, que puedan ser perjudiciales para el Colegio o su imagen ni para uso lúdico o personal.
- d) Descargas de información. No se permiten descargas de información de carpetas de internet a menos que esto sea específicamente autorizado por escrito por la Dirección.
- e) Responsabilidades de los usuarios en el uso de internet. El usuario que utilice internet deberá:
 - ✓ Utilizarlo únicamente para fines educativos.
 - ✓ Asumir la responsabilidad del contenido de todo texto, audio, y/o imágenes que acceda, coloque o envíe por medio de internet
 - ✓ Negarse a transmitir materiales que puedan hacer uso de los derechos intelectuales de marca comercial (copyright) sin la debida autorización.
 - ✓ Proteger su ordenador de virus por medio de un "scan" de carpetas que se reciban de internet.
- f) Derechos de propiedad intelectual (copyright). No se permite a los usuarios que utilicen internet copiar, transferir, renombrar, añadir o borrar información o programas que pertenezcan a otros a menos que tengan el permiso expreso del propietario. La violación de los derechos protegidos por un "copyright" o por acuerdos de "licencia de uso" puede tener como resultado acciones legal por parte del propietario del copyright, lo que serán responsabilidad personal y directa del infractor.
- g) Supervisión. Todos los mensajes creados, enviados u obtenidos por medio de internet son propiedad del Colegio SEK y serán considerados de información pública. El Colegio se reserva el derecho de acceder a los contenidos de cualquier mensaje enviado desde sus instalaciones si, de acuerdo a su propio juicio, considera que puede existir alguna violación a las condiciones aquí descritas o un uso indebido de internet.

Todas las comunicaciones, incluso textos e imágenes, estarán a disposición de la administración de justicia u otras entidades sin el consentimiento previo del que envía o recibe el mensaje.

Seguridad e Inspección en los Sistemas de Información.

La gerencia del Colegio, a través del personal que designe en cada caso, podrá acceder a los archivos de cualquiera de los Sistemas de Información de otras personas cuando sea necesario para el mantenimiento y la seguridad de los sistemas de información o cuando lo estimen oportuno para comprobar el cumplimiento de la normativa institucional al respecto. No será necesario informar previamente al usuario, preferentemente se hará delante de su presencia y en todo momento estará presente alguna persona que actuará como testigo.

Cuando se estén efectuando labores de mantenimiento, se intentará por todos los medios asegurar la intimidad de los archivos del usuario.

Violaciones de la normativa informática.

Las violaciones de la presente normativa pueden conllevar acciones legales civiles, penales o administrativas y acciones disciplinarias de orden laboral. Las acciones disciplinarias pueden tener como resultado distintas medidas según sea el tipo y la gravedad de la violación.

Los privilegios de acceso a los sistemas de información pueden suspenderse de inmediato si se descubre una posible violación de la normativa relacionada con el uso de las nuevas tecnologías, sin perjuicio de otras sanciones aplicables para cada caso.

COLEGIO INTERNACIONAL SEK ECUADOR

CURSO 2025/2026